



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
1803

ACTA DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS Y DE LAS CALIDADES DEMANDADAS PARA ASPIRAR A LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN FÍSICA, PERIODO 2016-2019

Dando cumplimiento a los términos de la convocatoria realizada por el Rector, a través de la Resolución Rectoral 41454 del 11 de mayo de 2016, modificada por la Resolución Rectoral 41596 del 28 de junio de 2016, para la inscripción de aspirantes a la Dirección del Instituto Universitario de Educación Física, la Secretaría General entera de dicho proceso al Rector.

Conforme a lo dispuesto en la Resolución Rectoral 36811 del 4 de abril de 2013, modificada por la Resolución Rectoral 37230 del 31 de mayo de 2013, que establece las calidades y requisitos para aspirar a la Dirección del Instituto Universitario de Educación Física, y en la Resolución Rectoral 5927 por el cual se fijó el procedimiento respectivo, se informa sobre las personas postuladas. Al final se anexan las fotocopias de la documentación presentada.

Las personas postuladas en orden de inscripción, son:

JUAN FRANCISCO GUTIÉRREZ BETANCUR

El señor JUAN FRANCISCO GUTIÉRREZ BETANCUR, identificado con la cédula ciudadanía 71.637.626 es Magister en Gobierno, de la Universidad de Medellín, Especialista en Administración Deportiva: Mercadeo del Deporte y Especialista en Asesoría y Consultoría de Organizaciones, de la Universidad de Antioquia, Licenciado en Educación Física, de la Universidad de Antioquia. El señor JUAN FRANCISCO GUTIÉRREZ BETANCUR, ha prestado sus servicios como profesor a la Universidad de Antioquia, así: Docente Ocasional en los años 1996 y 1997, docente vinculado de 1997 a la fecha, presenta la calidad de profesor titular, adscrito al Instituto Universitario de Educación Física. Presenta experiencia en administración académica así: Coordinador del Centro de Extensión del Instituto Universitario de Educación Física, en los periodos comprendidos entre el año 1996 a 1998, y desde el año 1999 a 2001, Director del Instituto Universitario de Educación Física, del año 2001 al 2004.

Aporta la siguiente documentación:

- a. Carta de Presentación.
- b. Hoja de vida.



Acta de Verificación del Cumplimiento de los Requisitos Exigidos y de las Calidades Demandadas para Aspirar a la Dirección del Instituto Universitario de Educación Física, Periodo 2016-2019

- c. Carta de aceptación de la postulación donde manifiesta que es ciudadano Colombiano en ejercicio, que no ha sido condenado por hechos punibles, ni sancionado en el ejercicio de su profesión, ni disciplinariamente por faltas graves.
- d. Programa de trabajo: "*UN INSTITUTO DE TODOS PARA LA SOCIEDAD*".
- e. Listas con los nombres, documento de identidad y las firmas de más de 5 profesores.
- f. Listas con los nombres, documento de identidad y las firmas de más de 15 estudiantes.
- g. Listas con los nombres, documento de identidad y las firmas de más de 30 egresados.

Los certificados laborales y copias de diplomas correspondientes a los títulos que presenta el postulado fueron verificados en la hoja de vida presentada por el aspirante y en los archivos de la Universidad.

Con fundamento en la documentación anterior, y revisada su hoja de vida, JUAN FRANCISCO GUTIÉRREZ BETANCUR, identificado con la cédula ciudadanía 71.637.626, cumple los requisitos y ostenta las calidades establecidas para ejercer el cargo, y su inscripción se hizo en forma reglamentaria.

Por tanto, se le expidió la certificación que lo acredita como candidato a la Dirección del Instituto de Educación Física y Deportes, para el período 2016/2019.

GLORIA MARÍA CASTAÑEDA CLAVIJO

La señora GLORIA MARIA CASTAÑEDA CLAVIJO, identificada con la cédula ciudadanía 42.751.454, es Magister en Motricidad – Desarrollo Humano y Especialista en Educación Física: Actividad Física y Salud, de la Universidad de Antioquia, Fisioterapeuta, de la Fundación Universitaria María Cano, Tecnóloga en Educación Física, del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid. La señora GLORIA MARIA CASTAÑEDA CLAVIJO, ha prestado sus servicios como profesora a la Universidad de Antioquia, así: Docente de Cátedra entre los años 1996 a 2002, Docente Ocasional entre los años 2003 al 2007. Presenta experiencia en administración académica, así: Jefe de Formación Académica del Instituto de Educación Física y Deportes, desde el año 2007 a 2013, Directora del Instituto de Educación Física y Deportes, del año 2013 a la fecha.

Aporta la siguiente documentación:

- a. Hoja de vida.



Acta de Verificación del Cumplimiento de los Requisitos Exigidos y de las Calidades Demandadas para Aspirar a la Dirección del Instituto Universitario de Educación Física, Periodo 2016-2019

- b. Carta de aceptación de la postulación donde manifiesta que es ciudadana Colombiana en ejercicio, que no ha sido condenada por hechos punibles, ni sancionada en el ejercicio de su profesión, ni disciplinariamente por faltas graves.
- c. Programa de trabajo: "EL IUEF CONECT@DO CON LA CALIDAD, LA SOCIEDAD Y LA CONVIVENCIA".
- d. Listas con los nombres, documento de identidad y las firmas de más de 5 profesores.
- e. Listas con los nombres, documento de identidad y las firmas de menos de 15 estudiantes.
- f. Listas con los nombres, documento de identidad y las firmas de menos de 30 egresados.

Los certificados laborales y copias de diplomas correspondientes a los títulos que presenta el postulado fueron verificados en los archivos de la Universidad.

Con fundamento en la documentación anterior, y revisada su hoja de vida, GLORIA MARIA CASTAÑEDA CLAVIJO, identificada con la cédula de ciudadanía 42.751.454, cumple los requisitos y ostenta las calidades establecidas para ejercer el cargo, y su inscripción se hizo en forma reglamentaria.

Por tanto, se le expidió la certificación que lo acredita como candidata a la Dirección del Instituto Universitario de Educación Física, para el período 2016/2019.

Medellín, 9 de agosto de 2016

MARÍA ISABEL LOPERA VÉLEZ
Secretaria General

Elaboró: Harrison Franco